

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La Junta Vecinal y los Vecinos de Monzalbarba están viviendo una situación de preocupación y perplejidad en lo relativo a la instalación de una actividad de velatorio en la Calle Santa Ana N.º 61 de citado barrio.

La Junta Vecinal de Monzalbarba ha expuesto durante el tramite de esta licencia la existencia de lugares más adecuados en el barrio para la ubicación de este tipo de actividades.

El Grupo municipal socialista ya expuso en el Consejo de Gerencia de Urbanismo el pasado 22 de julio su posición solicitando la revisión del tramite de dicha licencia y el estudio detallado de las alegaciones presentadas a la misma.

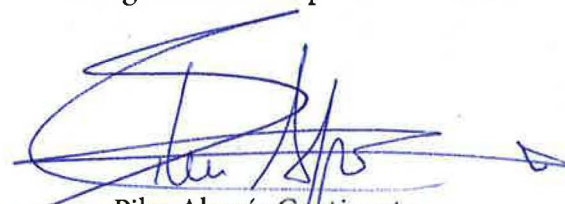
La consideración general por parte de la Junta Vecinal y de este grupo es que la actividad funeraria no es la más conveniente para el barrio en el lugar donde se plantea.

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialistas de Zaragoza presenta la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de la Ciudad a tomar las medidas necesarias para minimizar el impacto de la actividad funeraria en el barrio de Monzalbarba, articulando, a través de los cauces que se consideren adecuados, alternativas para una ubicación distinta de la solicitada (C/ Santa Ana N.º 61) para la instalación de una actividad de velatorio.

Zaragoza a 16 de Septiembre de 2019



Pilar Alegría Contente
Portavoz Grupo Municipal Socialista

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA
Fecha: 18 SET. 2019
Hora:
Número: P-231/2019